



# II Certamen de Coplas Carnavalescas por la Igualdad

## Bases

- 1.-** Podrán participar todas las Agrupaciones Carnavalescas, en las modalidades de Coros, Comparsas y Chirigotas.
- 2.-** Las Agrupaciones participantes tendrán que interpretar una parte de su repertorio consistente, en:
  - Presentación
  - 2 Tangos o pasodobles (uno de ellos con temática de género, que la agrupación considere que mejor representación hace de la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres).<sup>2</sup>
  - 2 Cuplés y estribillos
  - Popurrí

Cada agrupación deberá indicar después de interpretar su copla de presentación, cuál de las coplas posteriores (pasodoble, tango o cuplés) entrará a concurso.

- 3.-** Cada agrupación deberá presentar a concurso una sola letra. La letra presentada al Certamen “Coplas por la igualdad“, tendrá como tema fundamental la igualdad entre mujeres y hombres, en cualquiera de sus aspectos. Para poder optar a los premios, las agrupaciones deberán ofrecer en su conjunto un repertorio sin muestras de sexismo (en el Anexo 2 se facilitan unos conceptos básicos que pueden servir de ayuda). También se valorará el tipo y el nombre de la agrupación, así como los y/o las componentes de la misma.

La valoración de cada uno de estos aspectos será realizada por el jurado nombrado a tales efectos.

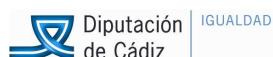
<sup>1</sup> El número de coplas a interpretar por las agrupaciones podrá ser modificado, siempre que la organización del Certamen lo considere oportuno.

<sup>2</sup> Aquellas agrupaciones que no tengan entre su repertorio pasodobles o tangos, podrán interpretar cualquier otra copla en su lugar, siempre que sea similar en cuanto a duración.

ORGANIZA



COLABORA



IGUALDAD



Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



Instituto Andaluz de la Juventud  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



**4.-** Las Agrupaciones interesadas en participar en el Certamen, deberán entregar los siguientes documentos en la Unidad de Igualdad (Dirección General de Acción Social y Solidaria), en el Paseo Carlos III nº 3, 11003 de Cádiz. O bien, enviarlo por correo postal, o por e-mail ([unidad.igualdad@uca.es](mailto:unidad.igualdad@uca.es)):

- Anexo 1.
- Repertorio completo de la agrupación.

La organización se compromete a no difundir los documentos aportados por la agrupación para la participación en el Certamen.

**5.-** El plazo de inscripción en el Certamen “Coplas por la Igualdad” estará comprendido entre el 24 de enero y el 18 de febrero de 2011 (en horario de 09:00 a 14:30, si se entrega en mano).

**6.-** El certamen tendrá lugar en torno a la celebración del 8 de marzo 2011, Día Internacional de la Mujer, por lo que la fecha de inicio será ese día, y el desarrollo de sesiones posteriores estará condicionado al número de agrupaciones presentadas.

El horario será de 20:30 a 23:00h (aunque puede estar sujeto a modificaciones), y se celebrará en el Aulario La Bomba (Paseo Carlos III, nº3, Cádiz).

La programación provisional de las actuaciones se publicará aproximadamente una semana antes del comienzo del certamen en [www.uca.es/igualdad](http://www.uca.es/igualdad) (indicar en “observaciones”-anexo 1, problemas de disponibilidad de la agrupación).

Las agrupaciones deberán presenciarse en el Aulario La Bomba 15 minutos antes de su actuación.

**7.-** Se otorgarán dos premios, uno en modalidad de agrupaciones adultas y otro en modalidad de agrupaciones juveniles. El primero consistirá en un diploma acreditativo y 1.000€, y el segundo en un diploma acreditativo y 300 €. Ambos premios podrá quedar desiertos, en el caso de que el jurado considere que ninguna de las agrupaciones cumple todos los requisitos necesarios para la obtención de los mismos. El jurado argumentará esta decisión, en el caso de que tuviese que ser tomada.

**8.-** El Jurado será nombrado por la Unidad de Igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad de Cádiz.

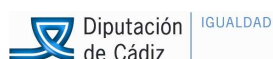
**9.-** El Jurado no podrá conceder ningún otro premio o mención, ni compartir los mismos, dando a conocer el fallo de los premios una vez concluya la Fase Final del Certamen.

**10.-** Las Agrupaciones participantes deberán conocer y aceptar las presentes Bases, siendo potestad del Jurado la interpretación de las mismas.

ORGANIZA



COLABORA



## Anexo 1- Formulario de inscripción

Datos de la persona representante legal

Nombre:.....Apellidos:.....  
 Dirección: .....  
 Ciudad:.....Provincia:.....Código Postal:.....  
 Email:.....Teléfono/os:.....

Datos de la agrupación

Nombre: .....  
 Modalidad (indicar adulta o juvenil):.....

Miembros de la Agrupación

Autoría de la letra de la agrupación  
 Nombre:.....Apellidos:.....  
 DNI:.....Sexo:.....

Autoría de la música de la agrupación  
 Nombre:.....Apellidos:.....  
 DNI:.....Sexo:.....

Dirección de la agrupación  
 Nombre:.....Apellidos:.....  
 DNI:.....Sexo:.....

Resto de miembros de la agrupación			
Nombre	Apellidos	DNI	Sexo
1.....	.....	.....	.....
2.....	.....	.....	.....
3.....	.....	.....	.....
4.....	.....	.....	.....
5.....	.....	.....	.....
6.....	.....	.....	.....
7.....	.....	.....	.....
8.....	.....	.....	.....
9.....	.....	.....	.....
10.....	.....	.....	.....
11.....	.....	.....	.....
12.....	.....	.....	.....
13.....	.....	.....	.....
14.....	.....	.....	.....
15.....	.....	.....	.....
16.....	.....	.....	.....
17.....	.....	.....	.....
18.....	.....	.....	.....
19.....	.....	.....	.....
20.....	.....	.....	.....
21.....	.....	.....	.....
22.....	.....	.....	.....
23.....	.....	.....	.....
24.....	.....	.....	.....
25.....	.....	.....	.....
26.....	.....	.....	.....





## Anexo 2- Conceptos básicos

¿Qué es **sexismo**?

Se llama sexismo a la discriminación de personas de un sexo determinado, por considerarlo inferior al otro. Atribuir o negar ciertas capacidades a las personas en función de su sexo, justificando así las desigualdades sociales.

¿Qué es **machismo**?

El machismo es el conjunto de actitudes y prácticas sexistas vejatorias u ofensivas llevadas a cabo contra las mujeres.

Tipos de machismo:

- *Coercitivos*: el varón utiliza su fuerza, moral física, psíquica o económica para doblegar y minimizar a la mujer
- *Encubiertos*: maniobras de poder tan sutiles que llegan a pasar desapercibidas. Conducen a la mujer para hacer cosas que no quiere y en la dirección que él elija. Suelen aprovechar la dependencia emocional de su pareja para conseguir lo que quieren sin ser evidentes.
- *De crisis*: Suelen presentarse cuando existe un desequilibrio de poder en la relación, con el fin de recuperar el poderío, se manifiesta con conductas que dejen ver a la pareja un estado decadente y muchas veces humillante, con el fin de mantener la relación.

Lo opuesto a machismo, sería *bembrismo*, un término únicamente empleado por los estudiosos y las estudiosas del tema, y que hace referencia al conjunto de actitudes y prácticas sexistas vejatorias u ofensivas llevadas a cabo contra los hombres.

¿Qué es **feminismo**?

El feminismo es el conjunto de actitudes y prácticas que pretenden luchar contra las desigualdades provocadas por el género que afectan principalmente a las mujeres.

Lo opuesto a feminismo, sería masculinismo, un término únicamente empleado por los estudiosos y las estudiosas del tema, y que hace referencia al conjunto de actitudes y prácticas que pretenden luchar contra las desigualdades provocadas por el género que afectan principalmente a los hombres.

Algunos enlaces web:

- [http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1\\_ARTICULOS\\_Y\\_DOCUMENTOS\\_DE\\_REFERENCIA/A\\_CONCEPTOS\\_BASICOS/Cuestiones\\_esenciales\\_sobre\\_genero\\_01.pdf](http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/Cuestiones_esenciales_sobre_genero_01.pdf)
- [http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/a\\_1.html](http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/a_1.html)
- [http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/publicaciones/docs/materiales\\_digital.pdf](http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/publicaciones/docs/materiales_digital.pdf)
- <http://www.instanciadejusticia.gob.gt/media/File/Biblioteca/ESTEREOTIPOSEXISMO.ppt>
- <http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/>
- <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/>
- [http://www.dipucadiz.es/opencms/opencms/dipucadiz/areas/igualdad/igual\\_muj/](http://www.dipucadiz.es/opencms/opencms/dipucadiz/areas/igualdad/igual_muj/)

ORGANIZA



Universidad  
de Cádiz

Unidad de Igualdad entre  
Mujeres y Hombres

COLABORA



IGUALDAD



Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



Instituto Andaluz de la Juventud  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL